

to 472/1994 de 27 de diciembre sobre Prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicos los listados de beneficiarios de ayudas individuales para el ejercicio de 1995, al amparo de la Convocatoria citada, referidas a personas mayores y personas con minusvalía.

Los mencionados listados se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales sita en C/ Luis Montoto, 89, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sita en C/ Imagen núm. 10-1.º planta, de los Centros de Día de 3.º Edad dependientes del Organismo en la provincia de Sevilla y de los respectivos Ayuntamientos de las localidades a que pertenecen los beneficiarios de las Ayudas.

Sevilla, 25 de enero de 1996.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de enero de 1996, de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, por la que se aprueba la homologación de materiales curriculares para su uso en los centros docentes de Andalucía.

La Orden de 21 de marzo de 1994, por la que se establecen criterios y normas sobre homologación de materiales curriculares para su uso en los Centros Docentes de Andalucía, estableció como objeto de homologación los materiales curriculares cuya intención sea ayudar y orientar al profesorado en su labor en el aula o los dirigidos a orientar y apoyar las actuaciones realizadas en la formación permanente del profesorado, el desarrollo y mejora de la orientación escolar y los relacionados con la evaluación e inspección de centros y programas educativos.

La homologación por parte de la Consejería de Educación y Ciencia supondrán el reconocimiento de su adecuación a lo establecido en los Decretos de Enseñanzas para Andalucía y a la normativa que los desarrollan, de

su calidad y coherencia técnica, así como de su capacidad para orientar el trabajo de equipos docentes y otros profesionales de la enseñanza, en las tareas de elaboración y desarrollo curricular.

La mencionada Orden, en su apartado octavo, dispone que la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa dictará la resolución del expediente de homologación, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la citada Orden.

En su virtud, visto el dictamen de la Comisión a que se refiere el apartado sexto de la mencionada Orden, esta Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, ha resuelto:

Primero. Autorizar la homologación de los materiales curriculares que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. El material curricular homologado que sea publicado en Andalucía podrá llevar impresa en la cubierta o en la primera página, la fecha de la resolución por la que fue homologado en los siguientes términos: «Material curricular homologado por la Consejería de Educación y Ciencia según Resolución de 29 de enero de 1996».

Tercero. De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de la Orden de 21 de marzo de 1994, los materiales curriculares homologados podrán ser publicados por la Consejería de Educación y Ciencia en las condiciones que a tal fin se establezcan de acuerdo con los autores o editores.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de enero de 1996.- El Director General, Francisco Contreras Pérez.

A N E X O

- Material curricular titulado Biblioteca Grazelema de Andalucía, presentado por Editorial Santillana/Ediciones Grazelema.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. TRES DE PALMA DE MALLORCA

CEDULA de citación.

En los autos de juicio núm. 1022/95 instados en virtud de demanda de Nilda Alipia Brooks Rill contra Juan Antonio Mora S.A. en reclamación de despido ha recaído providencia en el día de la fecha por la que se acuerda citar

a las partes para los actos de conciliación y juicio que se celebrarán el próximo día 5 de marzo a las 11,10 horas de su mañana en el local de dicha Magistratura sito en c/ Font y Monteros núm. 8, 2.º

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Juan Antonio Mora S.A. hoy en ignorado paradero libro y firmo la presente en Palma de Mallorca a 29 de enero de 1996.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de Servicios. (PD. 514/96).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en C/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del contrato: Mantenimiento y Limpieza Centro Taracea.

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 24 meses.

6. Clasificación requerida: No se requiere.

7. Garantía provisional: 150.000 ptas.

8. Nombre y dirección del órgano donde se expone el expediente: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante Telegrama o Fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, C/ Alfonso XII, 52.

11. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

12. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del segundo día hábil siguiente al del examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 1996.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, tramitación urgente para la adjudicación de contrato de Asistencia Técnica. (PD. 515/96).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en C/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto, tramitación urgente.

3. Naturaleza del contrato: Formación de Formadores/as de los Servicios OPEM.

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de doce millones (12.000.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 18 meses.

6. Clasificación requerida: Grupo III; Subgrupo 03; Categoría A.

7. Garantía provisional: 240.000 ptas.

8. Nombre y dirección del órgano donde se expone el expediente: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del décimo tercer día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante Telegrama o Fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, C/ Alfonso XII, 52.

11. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

12. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del segundo día hábil siguiente al del examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 1996.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.